

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

DIRECTORIO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO

PROGRAMA DE OPERACIÓN 2024

Observaciones a Solicitud de Modificación

Unidad N°13

1 Introducción

Conforme a lo establecido en el Apéndice N°3 del Contrato de Concesión de Uso de Vías para la Prestación de Servicios de Transporte Público Urbano Remunerado de Pasajeros Mediante Buses suscrito por su representada y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, literal I.1.2, el presente documento contiene las observaciones a la solicitud de modificación presentada con fecha 1 de marzo por vuestra representada.

Al respecto, el Concesionario dispone de tres (3) días hábiles, a partir de la fecha de publicación de las observaciones en la página web de DTPM, para subsanar, aclarar y/o complementar los antecedentes. De no hacerlo en dicho plazo, se entenderá que ha desistido de su presentación.

2 Observaciones Generales

- Se requiere corregir Anexos-PO de modo de que coincidan con la información entregada en los informes de las diferentes propuestas.

3 Observaciones Específicas

Servicio	Tipo de Modificación	Propuesta	Observaciones
412	Modificación de trazado	Modificar trazado para que llegue al terminal El Roble, ubicado en Av. El Roble 200, Pudahuel.	<ul style="list-style-type: none"> • Adjuntar prueba de bus realizada sobre el trazado. • Analizar impacto en TOC para usuarios actuales del servicio. • Completar apartado 3.7 considerando tanto servicios existentes como modificación. • Detallar afectación de la duración del viaje del trazado completo con la extensión y la incorporación de las nuevas paradas.
429-429c-430-435	Modificación de trazado	Extender trazado para que pueda abarcar la parada PB617	<ul style="list-style-type: none"> • Modificaciones (distancias) no son coincidentes entre informe y Anexo 3 enviado. • Respecto al apartado 3.3, La información anteriormente disponible en ADATRAP fue facilitada a través de otras fuentes de información. • Especificar el impacto en flota producto de la propuesta.
402-404	Modificación de trazado	Modificación de trazado (Circunvalación)	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar antecedentes de conflictos indicados en el cabezal con respecto a la situación actual de regulación (denuncias en carabineros, información enviada a CMB, minutas de reuniones con vecinos, cartas de reclamos, respaldo de reclamos desde Municipalidad, entre otros). • Enviar catastro de cabezal actual.

Servicio	Tipo de Modificación	Propuesta	Observaciones
			<ul style="list-style-type: none"> • Complementar apartado 3, en particular puntos 3.3 y 3.4. • Se solicita revisar impacto en flota producto de la eliminación de la regulación en cabezal y disminución de posicionamientos. • Explicar aumento en tiempos de espera producto del ajuste descrito en apartado 3.7. • Revisar apartado 4.3 que se contradice con lo expuesto en acápite 3.7. • Respecto al apartado 3.3, La información anteriormente disponible en ADATRAP fue facilitada a través de otras fuentes de información.

STM/POJ/TRM/MFVA

Santiago, 08 de marzo de 2024